

En Colombia, los casos de los llamados falsos positivos serían casi el triple de los reportados por la Fiscalía General de la Nación. Así lo informó este jueves la Justicia Especial para la Paz, JEP, que reveló que investigaciones realizadas para componer el caso 03: 'Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes de Estado' derivaron en que encontraron que el número de víctimas fue de 6402, mientras a ellos les habían reportado 2248.

Las cifras que entregó la JEP son casi tres veces más altas que las que tiene la Fiscalía. El tribunal dijo que esos datos fueron obtenidos al hacer cruce de cuatro bases de datos y de entrevistas con víctimas acreditadas, implicados en hechos violentos, declaraciones recogidas por investigadores, entre otros.

La JEP concentró sus esfuerzos investigativos en regiones como Antioquia, Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta, que fueron en las cuales la investigación determinó que se presentó gran parte de este fenómeno criminal.

La JEP informó que esas bajas en combate se dieron solo entre 2002 y 2008 y que el 66 % del total nacional de víctimas se concentró en 10 departamentos, incluidos todos los territorios priorizados.

El tribunal reconoce que las cifras del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), el Sistema de Información Judicial de la Fiscalía (Sijuf), el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (Cceeu) no coinciden con las de su investigación, pero añaden que distintas fuentes oficiales y no gubernamentales identificaron el periodo de 2002 a 2008 como el de mayor número de víctimas.

"El resultado muestra que durante esta etapa se registró el 78 % del total de la victimización histórica. Las fuentes también coinciden en que el fenómeno macrocriminal cayó drásticamente en 2009, al pasar de 792 víctimas en 2008 a 122 casos reportados en 2009", explicó la JEP en un comunicado.

Aunque no ha habido un pronunciamiento oficial del actual gobierno o de Juan Manuel Santos, quien fue ministro de Defensa en los años en los que la JEP dice que fue el pico de este accionar criminal, políticos y organizaciones de defensa de los derechos humanos sí han salido a apoyar o criticar las revelaciones del tribunal especial.

Entre quienes rechazaron la investigación de la JEP está el expresidente Álvaro Uribe, quien estaba en el poder cuando se habrían dado los hechos. Uribe escribió en Twitter: "¡Si todo lo de JEP es como lo de Dabeiba, lástima Herbin Hoyos tan enfermo!", haciendo referencia al hallazgo de una fosa común en el cementerio de esa población antioqueña en la que habría sepultadas supuestas víctimas de ejecuciones extrajudiciales, pero de quienes se dice eran en realidad excombatientes de las FARC o habitantes de la zona asesinados por el extinto grupo armado.

La senadora del Centro Democrático, Paloma Valencia, calificó de "refrito" el anuncio de la JEP y dijo que hay sesgo político. Igual que Uribe, escribió en redes sociales: "Me preocupan los anuncios de la JEP, el sesgo político es evidente. Hablan de falsos positivos en Dabeiba cuando se ha denunciado el



JEP

# Falsos positivos en el país serían casi el triple de los reportados: JEP

El tribunal publicó los avances de su investigación y reportó que conoció de 6402 casos, una cifra mucho más alta de los 2248 que maneja la Fiscalía. El Centro Democrático rechazó el informe.



Paloma Valencia.

montaje en ese caso".

La JEP dijo que el proceso de recolección de datos para el caso tendrá una segunda fase en la que abordará los hechos ocurridos en los departamentos de Arauca, Boyacá, Caquetá, Guainía, Guaviare, Sucre y Putumayo, entre otros.

Aplicando los principios de máxima publicidad y transparencia en la priorización, la Sala les concedió a las víctimas acreditadas en el Caso y a la Procuraduría General de la Nación un plazo de 15 días hábiles para presentar observaciones sobre las decisiones adoptadas por la magistratura en este Auto.

## CASOS INVESTIGADOS

De acuerdo con la JEP, en Antioquia hubo 25 % del total de casos ocurridos a nivel nacional entre 2002 y 2008, es decir, una cuarta parte del total. El año de mayor victimización de la región fue 2004.

Según el tribunal, la "IV Brigada, con jurisdicción en la zona, podría ser la responsable del 73 % de las muertes identificadas en el departamento entre los años 2000 y 2013. Se priorizarán los hechos ocurridos entre enero de 2003 y diciembre de 2005 en el oriente antioqueño. Uno de los casos emblemáticos es el del cementerio Las Mercedes en Dabeiba, del que han entregado información ante la JEP 14 miembros de la Fuerza Pública, de distinto rango. La mayoría de ellos no habían sido investigados por la justicia ordinaria y quienes sí lo fueron, confesaron ante la JEP la comisión de crímenes nunca antes judicializados".

En la Costa Caribe estuvo el 7,3 % del universo de víctimas. El departamento del Cesar fue el tercero con mayor nivel de victimización en el país. La Guajira reporta el noveno

lugar de incidencia en la victimización del país con 90 muertes, equivalentes a un 4 %. Acá se investiga a miembros del Batallón de Artillería No. 2 La Popa, que fueron los que reportaron las bajas.

Un total de 420 fueron reportadas en Norte de Santander en el periodo 1985-2016. Norte de Santander ocupa el sexto lugar a nivel nacional. El 82 % de las víctimas se concentran entre 1999 y 2008. La mayor cantidad de víctimas reportadas se concentra en El Catatumbo. La Segunda División, con jurisdicción en el Norte de Santander y Boyacá, se encuentra dentro de las cuatro divisiones del Ejército Nacional que concentran cerca del 60 % de los casos.

En Huila se investiga a la Quinta División del Ejército, que tiene jurisdicción sobre los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila. La JEP dice que "de un total de 327 muertes reportadas como resultados operacionales se tiene que la mayoría se concentraron en el sur y el centro del departamento del Huila", dice el informe del caso 03.